

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS  
DE GÉNERO

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## LA MEDICALIZACIÓN DEL CUERPO DE LA MUJER

CÓDIGO 2662236

UNED

23-24

LA MEDICALIZACIÓN DEL CUERPO DE LA  
MUJER

CÓDIGO 26622236

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA  
ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	LA MEDICALIZACIÓN DEL CUERPO DE LA MUJER
Código	26622236
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE GÉNERO
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

### Presentación:

El primer objetivo de esta asignatura es presentar el concepto de *medicalización*. Para ello, analizaremos, en primer lugar, qué implica un diagnóstico médico de enfermedad y en qué condiciones es justificable. Estudiaremos la definición de los conceptos de salud y enfermedad, y veremos cómo la medicalización aparece cuando existe un desacuerdo normativo sobre las condiciones en las que una intervención médica está justificada (por ejemplo, el tratamiento quirúrgico de la intersexualidad a edad temprana).

Más allá de la medicalización, nuestro segundo objetivo es analizar situaciones de desigualdad en el tratamiento de las mujeres tanto en la investigación médica como en la práctica clínica. Discutiremos en qué condiciones tales desigualdades son la expresión de un sesgo de género -por ejemplo, ¿ha de buscarse la paridad de género al probar nuevos medicamentos en un ensayo clínico?

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los requisitos generales del Master. Como lectura introductoria para familiarizarse con el objeto de la asignatura se recomienda:

Carmen Valls Llobet, "La medicalización del cuerpo de las mujeres y la normalización de la inferioridad"; *Aequalitas: Revista jurídica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*, 26, 2010, págs. 38-45

De libre acceso en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3212133>

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	DAVID TEIRA SERRANO
Correo Electrónico	dteira@fsof.uned.es
Teléfono	91398-8392
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	LÓGICA, HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

David Teira Serrano

Martes: 16-19 [O en cualquier otro horario, previa cita]

Correo: dteira@fsof.uned.es | Tf. 91 398 83 92 | Teams (previa cita)

Dpto. de Lógica, Historia y Filosofía de la ciencia | Facultad de Filosofía, UNED

Senda del rey 7, 28040 Madrid

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### COMPETENCIAS GENÉRICAS

CG01 - Ser capaz de analizar y valorar críticamente la desigualdad y la discriminación derivadas de la identidad genérica en contextos multidisciplinares.

CG02 - Ser capaz de aplicar conocimientos y metodologías avanzados específicos para afrontar y transformar las asimetrías de género en diversos contextos.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE01 - Ser capaz de identificar la organización diferencial en función del género que se produce en los distintos espacios sociales.

CE02 - Ser capaz de construir y reconceptualizar las construcciones históricas de los diferentes roles culturales atribuidos a mujeres y hombres en el ámbito sociológico, filosófico, literario, político, científico-tecnológico, educativo.

CE04 - Dominar la búsqueda, selección y uso de los recursos bibliográficos e información relevante en diferentes soportes aplicados a las necesidades de la disciplina, el contexto y la tarea concreta en materia de género que se desee emprender.

CE07 - Ser capaz de desarrollar la crítica y la autocrítica con respecto a los modelos sociales adoptados para los varones y para las mujeres en cualquiera de sus identidades de género.

CE08 - Ser capaz de desarrollar nuevos modelos que se desenvuelvan en parámetros de respeto e igualdad y transmitir nuevos modelos que regulen de forma más justa las relaciones entre hombres y mujeres.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Identificar el fenómeno de la medicalización de la sociedad.
- Comprender los principales elementos implicados en el complejo proceso de la medicalización.
- Identificar la perspectiva de género en el proceso de medicalización de la sociedad y cómo recae sobre el cuerpo de la mujer.
- Familiarizarse con algunos casos emblemáticos en los que se da un manejo discriminatorio a la biología femenina o se la utiliza para ejercer un control.
- Ser capaces de proponer estrategias para eludir la utilización del cuerpo de la mujer.
- Definir las situaciones de utilización del cuerpo de la mujer como objeto de la medicina, del mercado y de la sociedad.

## CONTENIDOS

### Los conceptos de salud y enfermedad

Presentación del debate filosófico sobre la definición de los conceptos de salud y enfermedad, considerados como procesos fundamentalmente biológicos (naturalismo) o sociales (normativismo). Utilizaremos como referencia el manual de C. Saborido, *Filosofía de la medicina* (Madrid, Tecnos, 2020)

### La medicalización del cuerpo de las mujeres

Presentaremos el concepto de medicalización, analizando las distintas formas en que las mujeres son tratadas de modo desigual en la investigación biomédica y la práctica clínica, discutiendo sus consencuencias éticas y políticas. El texto de referencia será el de Carmen Valls Llobet, *Mujeres invisibles para la medicina* (Madrid, Capitan Swing, 2020)

### Desigualdad en salud: un estudio de caso

Cada estudiante deberá desarrollar un estudio de caso, a partir de la plantilla que propondrá el equipo docente, a partir de alguno de los ejemplos discutidos en el libro de Carmen Valls Llobet, *Mujeres invisibles para la medicina* -u otros casos de su elección personal, acordados previamente con el equipo docente.

## METODOLOGÍA

El curso consistirá en las siguientes actividades:

- Realización de dos cuestionarios sobre la parte teórica del curso (Temas 1 y 2: conceptos de salud y enfermedad; medicalización), con fechas de entrega el 15 de marzo y el 15 de abril
- Realización de un estudio de caso (5000 palabras): propuesta para el 15 de abril; entrega definitiva el 15 de junio.
- Discusión semanal en el foro de una selección de textos breves sobre los temas de la asignatura (Marzo-Mayo)
- Realización de un grupo de lectura en directo sobre Teams, dependiendo de la disponibilidad de los estudiantes del curso.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

#### Descripción

Para superar la asignatura, cada estudiante deberá realizar dos cuestionarios (PEC), presentar una propuesta de estudio de caso y realizarlo, conforme a los porcentajes aquí descritos

#### Evaluación final (70%)

Proyecto de estudio de caso: 10% [15 de abril]

Estudio de caso: 60% (5000 palabras. 15 de junio)

**Si no se realizan las entregas en la fecha propuesta, se podrá superar el curso si se entregan todas las evaluaciones antes del 15 de junio o 1 de septiembre. Es necesario, en cualquier caso, acordar el estudio de caso con el equipo docente antes del 15 de abril. No se admitirán entregas de trabajos no acordados**

#### Criterios de evaluación

En el proyecto de estudio de caso se valorará la relevancia del tema propuesto, la estructura del análisis (conforme a la plantilla que facilitará el equipo docente) y la selección de la bibliografía.

En el estudio de caso se valorará la claridad y corrección del análisis, la documentación del caso y la integración en la discusión de las perspectivas propuestas en la parte teórica de la asignatura

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final Proyecto de estudio de caso: 10% [15 de abril] Estudio de caso: 60% (5000 palabras. 15 de junio)

Fecha aproximada de entrega Indicadas en los epígrafes anteriores

Comentarios y observaciones

### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si, PEC no presencial

#### Descripción

Evaluación continua (30%)

Cuestionario sobre los contenidos teóricos del curso: 30% (15 de marzo- 15 de abril, 10% cada cuestionario)

Actividades de discusión: 10% |Dependiendo de la disponibilidad de cada estudiante: Discusión en el foro de textos breves propuestos sobre los temas de la asignatura | Grupo de lectura en Teams

#### Criterios de evaluación

En los cuestionarios se valorará la precisión y concisión de las respuestas

**En las actividades de discusión: Claridad y concisión en la respuesta al interrogante planteado. Discusión de otras respuestas presentadas en el foro.**

Ponderación de la PEC en la nota final	30
Fecha aproximada de entrega	Semanal entre el 1 de marzo y el 30 de mayo
Comentarios y observaciones	

**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

Cuestionario sobre los contenidos teóricos del curso: 20% (10% cada cuestionario)

Proyecto de estudio de caso: 10%

Estudio de caso: 50%

Participación en el foro 10%

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

- Cristian Saborido, *Filosofía de la medicina*, Madrid, Tecnos 2020
- Carmen Valls Llobet, *Mujeres invisibles para la medicina*, Madrid, Capitan Swing, 2020

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Facilitaremos bibliografía adicional en el curso virtual. Como ejemplo del tipo de estudios de caso que propondremos, os sugerimos esta entrada, de libre acceso:

Kukla, Rebecca; Wayne, Katherine, "Pregnancy, Birth, and Medicine", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy (Spring 2018 Edition)*, Edward N. Zalta (ed.),

URL = <https://plato.stanford.edu/archives/spr2018/entries/ethics-pregnancy/>

**RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA**

A través de la pataforma virtual podrá obtener recursos de apoyo

---

**IGUALDAD DE GÉNERO**

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la

comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.